

**LEY XXI - N° 36**  
(Antes Ley 3181)

**ANEXO I**

**PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA  
EDUCACIÓN SECUNDARIA - MCE/PROVINCIA DE MISIONES BIRF -3.794 -AR**

**ACTIVIDAD 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA RED PROVINCIAL DE INFORMACIÓN  
EDUCATIVA.**

**Objetivos:**

- \* Fortalecer el desarrollo de los sistemas de información del sector educativo provincial a través de una red de información integrada a la Red Federal de Información.
- \* Contribuir al mejoramiento de la capacidad de análisis situacional y diagnóstica del sector educativo en todos sus niveles.
- \* Incrementar los niveles de confiabilidad, validez, oportunidad y difusión de la información educativa.

**ACTIVIDAD 2: CREACIÓN DE UN SISTEMA MISIONERO DE EVALUACIÓN DE  
LA CALIDAD EDUCATIVA.**

**Objetivos:**

- \* Implementar e institucionalizar un sistema de evaluación que, a través de mediciones sistemáticas y permanentes de logros de aprendizaje, asociadas al análisis de los factores que inciden en ellos, permita evaluar el conjunto de elementos y situaciones que dan forma al Sistema Educativo Provincial y planificar acciones que tiendan a su mejoramiento.

**ACTIVIDAD 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL  
SECTOR EDUCATIVO.**

**Objetivos:**

- \* Mejorar la eficiencia en la administración de los recursos del sector educativo provincial.
- \* Generar las condiciones normativas, organizativas y administrativas necesarias, para que los procesos educativos se desarrollen descentralizadamente, de acuerdo a las necesidades y posibilidades del Estado provincial, el apoyo del sector privado y la comunidad en general, asegurando al mismo tiempo, una más eficiente asignación de los recursos destinados al sector.

**ACTIVIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES DEL NIVEL  
MEDIO.**

Objetivos:

- \* Preservar la calidad de la infraestructura física para la prestación del servicio educativo, optimizando las inversiones realizadas.
- \* Capacitar al personal de maestría que actualmente se desempeña en los establecimientos para la realización del mantenimiento permanente del edificio.

#### ACTIVIDAD 5: FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE PLANEAMIENTO.

Objetivos:

- \* Fortalecer la capacidad de planeamiento y programación del sistema a partir de la optimización de los recursos de la Dirección General de Planificación Educativa del Ministerio de Cultura y Educación.

#### ACTIVIDAD 6: REFORMULACIÓN CURRICULAR PARA EL NIVEL POLIMODAL.

Objetivos:

- \* La reformulación curricular para las diferentes modalidades tiene como principal objetivo promover la investigación, revisión y desarrollo de los procesos curriculares para adecuarlos al proceso de transformación en marcha y superar el vaciamiento de los conocimientos relevantes de que adolece el Sistema Educativo.

#### ACTIVIDAD 7: CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN SERVICIO.

Objetivos:

- \* Diseñar la propuesta de capacitación, perfeccionamiento y actualización docente. Incluye el plan de capacitación, capacitación de los capacitadores, la diagramación de los ejes temáticos de las áreas, el diseño de los módulos de capacitación, la elaboración y selección del material y el seguimiento y evaluación de la actividad.

#### ACTIVIDAD 8: MEJORAMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA ABIERTA.

Objetivos:

- \* Optimizar aspectos normativos, administrativos, pedagógicos, didácticos y comunicacionales del programa ESA.
- \* Ofertar un servicio eficiente y eficaz a los adultos que no cuentan con la escolaridad secundaria -o no tienen terminalidad en este nivel-, y que, por razones diversas no pueden concurrir cotidianamente al sistema presencial, expandiendo así la cobertura de servicios.

#### ACTIVIDAD 9: PROVISIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL MEDIO.

Objetivos:

\* El objetivo principal de la actividad de Provisión de Material Didáctico a los establecimientos de nivel medio, es el de favorecer el mejoramiento de los niveles de eficiencia y calidad de los servicios educativos mediante la provisión de material didáctico adecuado.

#### ACTIVIDAD 10: REHABILITACIÓN DE 28 EDIFICIOS ESCOLARES.

Objetivos:

\* Recuperar la infraestructura de los edificios que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad necesaria para la prestación del servicio educativo no se vea condicionada en su calidad.

#### ACTIVIDAD 11: TERMINACIÓN DE 6 EDIFICIOS ESCOLARES.

Objetivos:

\* Incrementar la cobertura actual del sistema en un 10% terminando edificios ya iniciados, concurriendo a racionalizar las inversiones y recuperar para el sistema educativo aquellas que se encuentran actualmente inmovilizadas.

#### ACTIVIDAD 12: SUSTITUCIÓN DE 2 EDIFICIOS ESCOLARES.

Objetivos:

\* Reemplazar edificios para establecimientos que deberán desalojar los que actualmente ocupan en condición de préstamo, situación que se agrava por saturación de los turnos y la próxima implementación de la Ley 24.185.

#### ACTIVIDAD 13: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

Objetivos:

\* Concentrar y completar las necesidades edilicias del Ministerio de Cultura y Educación racionalizando la utilización de los espacios reordenándolos funcional y espacialmente.

#### ACTIVIDAD 14: CONSTRUCCIÓN DE 4 SEDES PARA LOS NODOS DE LA RED PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

Objetivos:

\* Proveer los espacios adecuados a los cuatro nodos previstos en la implementación de la Red Provincial de Información Educativa.

#### ACTIVIDAD 15: EQUIPAMIENTO MOBILIARIO DE 98 EDIFICIOS ESCOLARES.

Objetivos:

\* Proveer de mobiliario a los establecimientos de nivel medio que los necesitan ya sea por carencia u obsolencia de los mismos.

## **ANEXO 1**

### **PROGRAMA DE REFORMAS E INVERSIONES EN EL SECTOR EDUCACIÓN MCE/BID - 845/OC – AR**

**ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA Y LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.**

Objetivos:

- \* Readecuar y fortalecer el Ministerio de Cultura y Educación y el Consejo General de Educación.
- \* Reformular la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.
- \* Readecuar el marco legal sectorial.
- \* Capacitar y reconvertir los recursos humanos de los organismos de conducción del sector educativo provincial.
- \* Equipar las diferentes áreas de la administración central, para el mejoramiento de la capacidad operativa y una gestión eficaz y eficiente del sector.
- \* Imprimir manuales de procedimientos, normativa y documentos de difusión y apoyo.

**ACTIVIDAD 2: FORTALECIMIENTO, JERARQUIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR.**

Objetivos:

- \* Definir áreas de autonomía escolar.
- \* Promover la capacidad de autogestión de las escuelas en lo que se refiere a proyectos de perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad.
- \* Definir áreas y procedimientos para la participación de la comunidad educativa.
- \* Capacitar al personal de las escuelas.
- \* Imprimir materiales para capacitación y difusión.

**ACTIVIDAD 3: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS EFECTIVOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO.**

Objetivos:

- \* Apoyar la creación de un sistema de información del sector educativo.
- \* Contribuir a la creación de un sistema provincial de evaluación de la calidad educativa.
- \* Redefinir los mecanismos de supervisión, control y seguimiento de la gestión educativa.
- \* Equipar y capacitar para la implementación del sistema.
- \* Desarrollar e imprimir manuales de funcionamiento.
- \* Equipar y capacitar a los organismos que realizan la supervisión, el control, la evaluación de procesos y el seguimiento de la gestión.

#### ACTIVIDAD 4: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EDUCATIVA Y LA EQUIDAD SOCIAL Y LA EFICIENCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN.

##### Objetivos:

- \* Diseñar e implementar un plan para el aumento de los recursos destinados a la educación y el mejoramiento de su distribución.

#### ACTIVIDAD 5: FORTALECER Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE.

##### Objetivos:

- \* Diseñar e implementar un plan provincial para la optimización, adecuación, eficientización y ordenamiento de la oferta de formación docente.
- \* Adaptar y reconvertir institutos de formación docente.
- \* Evaluar y eventualmente reasignar al personal docente en las instituciones de formación docente.
- \* Diseñar e implementar el Currículum de Formación Docente.
- \* Diseñar y poner en marcha un plan para acreditación de los institutos de formación docente.
- \* Diseñar mecanismos de evaluación de la calidad de la formación docente y nuevos criterios de valoración.
- \* Capacitar al personal docente para la implementación del nuevo diseño curricular.

#### ACTIVIDAD 6: SATISFACER LA NUEVA DEMANDA DE DOCENTES CALIFICADOS Y ESTABLECER MECANISMOS ADECUADOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN FUNCIÓN DE LAS REFORMAS PROGRAMADAS.

##### Objetivos:

- \* Diseñar e implementar planes provinciales de reasignación de docentes calificados y/o capacitación para satisfacer la nueva demanda.
- \* Diseñar e implementar en la provincia de un plan de capacitación, perfeccionamiento y actualización permanente e integral, articulado con las demás instancias de capacitación e

investigación, para todos los actores del sistema (integrado a la Red Federal de Formación Docente Continua).

- \* Capacitar para la implementación de la nueva ley.

**ACTIVIDAD 7: PROFESIONALIZAR LA CARRERA DOCENTE, MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y ESTABLECER UNA GRILLA SALARIAL SANEADA.**

Objetivos:

- \* Realizar el estudio y diseño de un plan de Reformas del Estatuto del Docente y de otros profesionales educativos (incluyendo mecanismos de evaluación de desempeño).
- \* Diseñar y poner en marcha un plan de racionalización y revisión del régimen de franquicias, licencias e incompatibilidades.
- \* Realizar el estudio y diseño de nuevas grillas salariales que incentiven el desempeño eficiente.
- \* Fortalecer y readecuar las pautas que regulan las negociaciones salariales.

**ACTIVIDAD 8: FORTALECER LA CAPACIDAD PROVINCIAL PARA DISEÑAR, ACTUALIZAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DISEÑOS CURRICULARES.**

Objetivos:

- \* Diseñar nuevas currículas de Educación Inicial y General Básica de acuerdo a los Contenidos Básicos Comunes aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.
- \* Plan para la implementación, evaluación y actualización de los diseños curriculares.

**ACTIVIDAD 9: DISTRIBUIR TEXTOS Y MATERIALES A ZONAS MÁS NECESITADAS, PARA SUPERAR EL DÉFICIT Y PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA EXPANSIÓN.**

Objetivos:

- \* Implementar una estrategia para la distribución de textos y materiales educativos.

**ACTIVIDAD 10: FORTALECER LA CAPACIDAD PROVINCIAL PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR.**

Objetivos:

- \* Implementar un programa provincial para el mejoramiento del rendimiento escolar en el primer ciclo de la EGB de las escuelas con mayor índice de repitencia.
- \* Diseñar un programa de ayuda, orientación y pasantías para los alumnos del tercer ciclo de la EGB.

ACTIVIDAD 11: PROMOVER PROYECTOS INNOVADORES EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL, EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y FORMACIÓN DOCENTE.

Objetivos:

\* Organizar e implementar un sistema que permita a las escuelas e institutos de formación docente, diseñar proyectos innovadores para el mejoramiento de la calidad de la educación.

\* Financiamiento de proyectos innovadores en las escuelas.

ACTIVIDAD 12: FORTALECER EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y SU EQUIPAMIENTO.

Objetivos:

\* Diseñar e implementar estrategias para mejorar el estado de la infraestructura y asegurar su mantenimiento.

ACTIVIDAD 13: EXPANSIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PARA IMPLEMENTAR LA OBLIGATORIEDAD DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Objetivos:

\* Construir aulas y edificios escolares para satisfacer los diez años de obligatoriedad.

\* Equipar aulas y establecimientos para acompañar la expansión.